



**ACTA CIRCUNSTANCIADA:  
ACLARACIÓN A LAS BASES**

**PROCEDIMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/013/2016

“ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)”.

**CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE ABRIL DE 2016**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 318 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESIDIDA POR LA LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SIENDO LAS 11:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UBICADA EN LA CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 170, PISO 7, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, C.P. 14210, MÉXICO, D.F.; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS; DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ING. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y EL LIC. FRANCISCO JAVIER ROSILLO GALLEGOS Y LA MTRA. MÓNICA ELISA CERVANTES AYALA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL.

CABE SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO LAS EMPRESAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

No.	LICITANTE
1	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.
2	TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.A. DE C.V.
3	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

DE LAS CUALES SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS: 1) SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V., 2) TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.A. DE C.V. y 3) PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GUDI, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DARLES RESPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:

**SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y GARANTÍAS, S.A. DE C.V.**

1. ANEXO TÉCNICO, APARTADO 6.3.- ALCANCES DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.- INCISO H.- ¿PUEDE LA CONVOCANTE SEÑALARNOS DE MANERA PUNTUAL QUE TIPO DE CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE PUDIERA REALIZAR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL?.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: CUALQUIER CAMBIO EN LA PLANTA ARQUITECTÓNICA QUE PUDIERA AFECTAR LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE SEGURIDAD, ENTRE LOS QUE SE LISTAN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: CONVERTIR ÁREAS COMUNES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, AMPLIACIONES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INSTALACIÓN DE SALIDAS DE EMERGENCIA, RAMPAS DE ACCESO O CASETAS DE VIGILANCIA, ETCÉTERA.**

2. ENTREGA DE BIENES.- LOS BIENES Y COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN SERÁN ENTREGADOS E INSTALADOS EN CADA INMUEBLE (CENDI), POR LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE NO ES NECESARIO REALIZAR ENTREGAS EN ALMACÉN GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA?, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: ES CORRECTA.**

3. ES POSIBLE PRESENTAR CARTA PODER A FAVOR DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPUESTAS? CON LA FINALIDAD DE QUE CUENTE CON VOZ Y VOTO EN LOS EVENTOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**RESPUESTA POR LA DGRM: LA EMPRESA PODRÁ ENTREGAR CARTA PODER DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 302 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO Y A LO CONTEMPLADO EN EL CAPITULO TRES PRIMER PÁRRAFO DE LA PRESENTES BASES DE LICITACIÓN Y AL ANEXO 9.**

4. PUNTO 3.2.1.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, INCISO C.- PÁRRAFO TERCERO.- MENCIONA LA CONVOCANTE QUE EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO EXCEDE DE OCHOCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADOS A UN AÑO; POR LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE ÚNICAMENTE ES NECESARIO PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 ASÍ COMO LOS PARCIALES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE EN SU CASO PUDIERAN SER LOS DE ESTA MISMA FECHA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA POR LA DGPP: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.2.1., FRACCIÓN I, C) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS ESTADOS**



**FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y SE TENDRÁ POR CUMPLIDO ESTE REQUISITO.**

**POR LO QUE RESPECTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, ÉSTOS PUEDEN SER, LOS RELATIVOS A LOS MESES DE ENERO O FEBRERO O MARZO DE 2016 Y SE TENDRÁ POR CUMPLIDO ESTE REQUISITO.**

**LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL NUMERAL DE REFERENCIA, PARA EL PRESENTA PROCEDIMIENTO, NO APLICA LO SEÑALADO EN ESTE INCISO, YA QUE EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE, NO EXCEDE DE OCHOCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS GENERALES.**

- 5. PUNTO 3.2.1.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA.- ACTUALMENTE MI REPRESENTADA YA NO SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES, EN EJERCICIOS ANTERIORES SI LO ESTÁBAMOS, ¿ES SUFICIENTE PRESENTAR UN ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE ESTE PUNTO?

**RESPUESTA POR LA DGPP: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.1., FRACCIÓN I, INCISO B), DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, LA INFORMACIÓN REFERIDA, SE REQUERIRÁ, CUANDO LOS LICITANTES QUE ESTÉN OBLIGADOS U OPTEN POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

**LO ANTERIOR, SE CONSIDERARÁ DE ACUERDO A LO MANIFESTADO APARTADO DE DATOS ADICIONALES DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, EN EL QUE SE INDICA SI OPTAN POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS Y SI ESTÁN OBLIGADOS A DICTAMINAR Y DE CONFORMIDAD A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO CÓDIGO.**

- 6. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿SE PUEDEN ABRIR REGISTROS EN EL PLAFÓN, AL REALIZAR LA INSTALACIÓN?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL INCISO 4 CONSIDERACIONES GENERALES, SUB INCISO 4.1 PRELIMINARES, LETRA E, QUE A LETRA DICE: "EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN, CABLEADO Y ACABADO A DETALLE (LIMPIEZA DE PLAFÓN, LOSETA, PISO, ACABADOS, ENTRE OTROS), INHERENTE A LA PROPIA INSTALACIÓN DE LOS COMPONENTES/PARTE, A EFECTO DE QUE LA INSTALACIÓN DEL CCTV NO AFECTE LA IMAGEN NI LA FUNCIONALIDAD DE LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE; ASÍ COMO, DE REPARAR LOS DAÑOS QUE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN".**



- 7. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿SE DEBE CONSIDERAR ALGÚN TIPO DE TUBERÍA ESPECÍFICO PARA INSTALACIÓN EN: PLAFÓN CORRIDO, APARENTE INTERIOR, APARENTE EXTERIOR?

RESPUESTA POR LA CSPJF: DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL INCISO 4 CONSIDERACIONES GENERALES, SUB INCISO 4.2 DISEÑO DE CANALIZACIÓN, LETRA C, QUE A LETRA DICE: "TODA LA TUBERÍA QUE SE INSTALE DEBE SER CONDUIT, GALVANIZADA, PARED DELGADA EN INTERIORES Y PARED GRUESA EN EXTERIORES; PARA LAS DERIVACIONES A CADA DISPOSITIVO SE CONECTARA DE UNA TRAYECTORIA PRINCIPAL CON TUBERÍA METÁLICA FLEXIBLE."

- 8. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿ES POSIBLE OCUPAR EXTENSORES POE EN EL SISTEMA, PARA LAS CÁMARAS QUE EXCEDAN LOS 90 METROS O SE DEBE PLANTEAR UN IDF?

RESPUESTA POR LA CSPJF: ES POSIBLE UTILIZAR EXTENSIÓN POE EN CÁMARAS FIJAS QUE EXCEDAN LOS 90 METROS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ JUSTIFICADO EN LA ARQUITECTURA PROPUESTA POR EL OFERTANTE, TENIENDO EN CUENTA LO INDICADO EN LA PÁGINA 49, 4.1 PRELIMINARES, INCISO D, QUE A LA LETRA DICE: "EL O LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁ(N) ENTREGAR TODOS LOS CCTV INSTALADOS Y FUNCIONANDO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONSIDERACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ASÍ COMO EL OBJETIVO QUE SE BUSCA DEL CCTV, POR LO QUE CUALQUIER DISPOSITIVO PERIFÉRICO, COMPONENTES/PARTES DE SOFTWARE O HARDWARE, NO CONTEMPLADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PERO SIN LOS CUALES LOS CCTV NO PUEDEN FUNCIONAR CORRECTAMENTE, DEBERÁN SER CONSIDERADOS, OFERTADOS, SUMINISTRADOS, INSTALADOS, PROBADOS Y PUESTOS EN OPERACIÓN POR EL PROVEEDOR"; CABE ACLARAR QUE PARA LOS CASOS DONDE EL NÚMERO DE EXTENSORES POE EN UN ÁREA ESPECÍFICA SEA IGUAL O MAYOR A 5 DEBERÁ CONSIDERARSE UN SWITCH DE 8 PUERTOS.

- 9. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿LA FIBRA DEL SWITCH DONDE SE CONECTARÁ EL SISTEMA, ES TIPO MONOMODO O MULTIMODO?

RESPUESTA POR LA CSPJF: EDIFICIO SEDE SAN LÁZARO ES MULTIMODO.

EDIFICIO SEDE EN ZAPOPAN ES MONOMODO. EDIFICIO SEDE 2321 NO HAY FIBRA.

- 10. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿LOS PROTOCOLOS DE RED LOS ASIGNA LA CONVOCANTE?

RESPUESTA POR LA CSPJF: NO, ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR COMO PARTE DE LA CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA; SI BIEN LAS CÁMARAS DEBEN SOPORTAR LOS PROTOCOLOS DE RED ENUMERADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, SE ESTABLECE CLARAMENTE EN LA PÁGINA 49 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERA 4.1, INCISO B, QUE LA SOLUCIÓN DE CCTV. COMPRENDE: "EL CÁLCULO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y



**PRUEBAS FUNCIONALES Y PUESTA EN MARCHA DE TODOS LOS COMPONENTES/PARTES ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICOS Y DEMÁS QUE OFERTE EL PROVEEDOR”.**

11. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿QUÉ COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE PODEMOS APROVECHAR EN LA PRESENTE SOLUCIÓN?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN EL INCISO 4 CONSIDERACIONES GENERALES, SUB INCISO 4.1 PRELIMINARES, LETRA A, QUE A LETRA DICE: “PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CCTV, SE DEBERÁ APROVECHAR TODA LA INFRAESTRUCTURA DE CANALIZACIÓN Y CABLEADO, ASÍ COMO SOFTWARE Y HARDWARE EXISTENTE, POR LO QUE LOS COMPONENTES/PARTE A OFERTAR POR EL PROVEEDOR, DEBERÁN INTEGRARSE A LOS CCTV ACTUALMENTE INSTALADOS EN EL EDIFICIO QUE CORRESPONDA, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTIDA 1. CENDI, EDIFICIO SEDE EN PERIFÉRICO SUR 2321, MÉXICO D.F.” CABE ACLARAR QUE DICHA INFRAESTRUCTURA SE REFIERE ESPECÍFICAMENTE A LA RED DE CCTV, POR LO QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA RED DE VOZ/DATOS DEL CONSEJO.**

12. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿EXISTIRÁ INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LAS SOLUCIONES INSTALADAS DE LOS 3 CENDIS?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: NO.**

13. PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO.- ¿CUÁNTO TIEMPO DE DURACIÓN SE REQUIERE EN EL GRABADOR DE LA PRESENTE SOLUCIÓN?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN COMO INDICA EN LA PÁGINA 37 QUE A LA LETRA DICE:  
CON LA CAPACIDAD PARA ALMACENAR INFORMACIÓN HISTÓRICA DE 30 DÍAS NATURALES EN FORMATO DE COMPRESIÓN H.264, A UNA RESOLUCIÓN 4 CIF A 15 FPS, GRABACIÓN TOTAL (ENTREGAR EL CÁLCULO DE ESTIMACIÓN DE ALMACENAMIENTO POR CADA GRABADOR DIGITAL DE RED OFERTADO).**

14. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.- PUNTO 7.1.- INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO.- ¿ES POSIBLE PRESENTAR CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR PARTE DEL MAYORISTA AUTORIZADO?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SÍ, ES POSIBLE PRESENTAR CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR UN MAYORISTA PARA CUALQUIER COMPONENTE/PARTE OFERTADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE INCLUYA EN LA PROPUESTA, LA CARTA DEL FABRICANTE EN DONDE SE AUTORIZA AL MAYORISTA.**

15. CADA CENDI DE MANERA INDEPENDIENTE DEBERÁ CONTAR CON SUS 5 COMPONENTES (CVGR, CÁMARAS, CDI, INFRAESTRUCTURA DE CABLEADO Y



CECOM), Y SUS RESPECTIVAS PARTES DE CADA COMPONENTE- ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SÍ, ES CORRECTA, SIEMPRE QUE TOMEN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES PARTICULARES PUBLICADAS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LAS RESPUESTAS PUBLICADAS EN EL ACTA DE ACLARACIONES.**

**PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.**

**A.SITIO SAN LÁZARO.**

- 1. ¿LA RED CON LA QUE CUENTA EL SISTEMA DE CCTV EN CADA SITIO, ES DEDICADA AL SISTEMA DE CCTV?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SI**

- 2. ¿LA RED DEL SITIO, CUENTA CON EQUIPO ACTIVO O SWITCHES Y EN OPERACIÓN? EN CASO DE SER AFIRMATIVO, ¿PUEDEN INDICAR LAS ESPECIFICACIONES DE CADA EQUIPO?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SI, SWITCH MARCA D LINK, MODELO DGS-3120-24PC-SI.**

- 3. ¿QUÉ MARCA DE CÁMARAS TIENE ACTUALMENTE INSTALADAS, Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LAS CÁMARAS EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

- 4. ¿QUÉ MARCA DE NVR ESTA IMPLEMENTADO ACTUALMENTE, Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, O MODELO?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LOS EQUIPOS DE VIDEOGRABACIÓN EN RED EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

- 5. ¿CON QUE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SE CUENTA ACTUALMENTE?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LOS EQUIPOS DE VIDEOGRABACIÓN EN RED EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN...**



- ¿CON QUE SOFTWARE CUENTA ACTUALMENTE EL SISTEMA PARA LA VISUALIZACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LAS CÁMARAS Y CUANTAS LICENCIAS TIENE?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON EL SOFTWARE EXISTENTE, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

- ¿CON QUE ESTACIÓN DE TRABAJO SE CUENTA Y CUÁLES SON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MODELO, CAPACIDAD, ENTRE OTRAS?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LAS ESTACIONES DE TRABAJO EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

**B. SITIO PERIFÉRICO SUR**

- ¿LA RED CON LA QUE CUENTA EL SISTEMA DE CCTV EN CADA SITIO, ES DEDICADA AL SISTEMA DE CCTV?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SI**

- ¿LA RED DEL SITIO, CUENTA CON EQUIPO ACTIVO O SWITCHES Y EN OPERACIÓN? EN CASO DE SER AFIRMATIVO, ¿PUEDEN INDICAR LAS ESPECIFICACIONES DE CADA EQUIPO?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: NO APLICA, POR SER UNA RED INDEPENDIENTE.**

**C. SITIO GUADALAJARA**

- ¿LA RED CON LA QUE CUENTA EL SISTEMA DE CCTV EN CADA SITIO, ES DEDICADA AL SISTEMA DE CCTV?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SI**

- ¿LA RED DEL SITIO, CUENTA CON EQUIPO ACTIVO O SWITCHES Y EN OPERACIÓN? EN CASO DE SER AFIRMATIVO, ¿PUEDEN INDICAR LAS ESPECIFICACIONES DE CADA EQUIPO?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SI, SWITCH MARCA HP, MODELO 1910 DE 24 PUERTOS POE.**

- ¿QUÉ MARCA DE CÁMARAS TIENE ACTUALMENTE INSTALADAS, Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LAS CÁMARAS EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

4. ¿QUÉ MARCA DE NVR ESTA IMPLEMENTADO ACTUALMENTE, Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, O MODELO?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LOS EQUIPOS DE VIDEOGRABACIÓN EN RED EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

5. ¿CON QUE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO SE CUENTA ACTUALMENTE?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LOS EQUIPOS DE VIDEOGRABACIÓN EN RED EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

6. ¿CON QUE SOFTWARE CUENTA ACTUALMENTE EL SISTEMA PARA LA VISUALIZACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LAS CÁMARAS Y CUANTAS LICENCIAS TIENE?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SE TIENE UNA LICENCIA MAXPRO NVR VERSIÓN MAXPROSERVER 3.5.0 BUILD 74 REV F, CON LICENCIAMIENTO DE 64 CÁMARAS Y 10 CLIENTES DE LAS CUALES HAY 42 CÁMARAS UTILIZADAS. ADICIONALMENTE SE TIENE UNA LICENCIA DE MAXPRO VERSIÓN VMS R300 SERVER VERSIÓN 3.00.3.203 PARA 320 CÁMARAS Y 5 CLIENTES DE LAS CUALES SE ESTÁN UTILIZANDO 247 CÁMARAS Y UN SOFTWARE DVM VERSIÓN 400.3.9732 SYSTEM NUMBER 75184 CON LICENCIAMIENTO PARA 295 CÁMARAS Y 1 CLIENTE DE LAS CUALES SE ESTÁN UTILIZANDO 247 CÁMARAS, CONSIDERE QUE PODRÍA REQUERIR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS (LICENCIAS Y DISCO DURO) EN CASO DE CONECTAR A ESTOS LAS CÁMARAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.**

7. ¿CON QUE ESTACIÓN DE TRABAJO SE CUENTA Y CUÁLES SON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MODELO, CAPACIDAD, ENTRE OTRAS?

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE INTERACTUAR CON LAS ESTACIONES DE TRABAJO EXISTENTES, NO SE PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS PARA ESTE COMPONENTE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS S.A. DE C.V.



**A. CENDI EDIFICIO SEDE ZAPOPAN.**

1. PARA ZAPOPAN QUE YA CUENTA CON UN SISTEMA EXISTENTE SE REQUIERE QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, NO SE PODRÁN CONSIDERAR REPARACIONES, GARANTÍAS NI NINGÚN TRABAJO DEL SISTEMA EXISTENTE. SE REQUIERE USUARIO Y CLAVE DE PROGRAMADOR, MANUALES E INFORMACIÓN AS-BUILT PARA REALIZAR CUALQUIER ADECUACIÓN.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN CUANTO AL USUARIO Y CLAVE DE PROGRAMADOR ASÍ COMO MANUALES E INFORMACIÓN AS-BUILT SE PROPORCIONARÁ A LA EMPRESA ADJUDICADA TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y DADO QUE EL SISTEMA NUEVO ÚNICAMENTE HARÁ USO DEL SWITCH PARA LLEGAR AL CECOM, NO ES NECESARIO CONSIDERAR REPARACIONES, GARANTÍAS NI NINGÚN TRABAJO DEL SISTEMA ACTUALMENTE INSTALADO.**

2. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA PROVEER INFORMACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE DE EQUIPO DE GRABACIÓN DEL SITIO ZAPOPAN, ÚLTIMA SERIE DE LICENCIAS, LICENCIAS LIBRES, CAPACIDAD DE SERVIDORES EXISTENTES (LICENCIAMIENTOS, CANTIDAD DE CÁMARAS, DISCO DURO, ETC.)

**RESPUESTA POR LA CSPJF: SE TIENE UNA LICENCIA MAXPRO NVR VERSIÓN MAXPROSERVER 3.5.0 BUILD 74 REV F, CON LICENCIAMIENTO DE 64 CÁMARAS Y 10 CLIENTES DE LAS CUALES HAY 42 CÁMARAS UTILIZADAS.**

**ADICIONALMENTE SE TIENE UNA LICENCIA DE MAXPRO VERSIÓN VMS R300 SERVER VERSIÓN 3.00.3.203 PARA 320 CÁMARAS Y 5 CLIENTES DE LAS CUALES SE ESTÁN UTILIZANDO 247 CÁMARAS Y UN SOFTWARE DVM VERSIÓN 400.3.9732 SYSTEM NUMBER 75184 CON LICENCIAMIENTO PARA 295 CÁMARAS Y 1 CLIENTE DE LAS CUALES SE ESTÁN UTILIZANDO 247 CÁMARAS, CONSIDERE QUE PODRÍA REQUERIR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS (LICENCIAS Y DISCO DURO) EN CASO DE CONECTAR A ESTOS LAS CÁMARAS DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.**

3. CONFIRMAR QUE EL EQUIPO ADICIONAL DEL SITIO SAN LÁZARO REQUIERE UPS, YA QUE EN LAS CONDICIONES PARTICULARES NO SE MENCIONA.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EL EQUIPO NO SE REQUIERE.**

4. FAVOR DE PROVEER CÁLCULOS DE UPS DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, YA QUE EL COMPONENTE 03 – CDI, PARTE 05 – UPS, REQUIERE EL CÁLCULO DE CARGA, POR TAL MOTIVO ESTE CÁLCULO SE DEBERÍA DE CORREGIR AGREGANDO EL NUEVO EQUIPO Y VERIFICAR SI HACE FALTA O NO UNA AMPLIACIÓN, DE SER REQUERIDA UNA AMPLIACIÓN FAVOR DE PROVEER CARACTERÍSTICAS DE ESTAS UPS.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EL CÁLCULO DEBERÁ SER PRESENTADO POR EL OFERTANTE DE ACUERDO A LOS DISPOSITIVOS A SER INSTALADOS, TAL Y COMO SE INDICA EN PAGINA 45, EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

**B. CENDI EDIFICIO SEDE PERIFERICO SUR**



1. PARA PERIFÉRICO SUR 2321 QUE YA CUENTA CON UN SISTEMA EXISTENTE SE REQUIERE QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, NO SE PODRÁN CONSIDERAR REPARACIONES, GARANTÍAS NI NINGÚN TRABAJO DEL SISTEMA EXISTENTE PODRÁN CONSIDERAR REPARACIONES, GARANTÍAS NI NINGÚN TRABAJO DEL SISTEMA EXISTENTE. SE REQUIERE USUARIO Y CLAVE DE PROGRAMADOR, MANUALES E INFORMACIÓN AS-BUILT PARA REALIZAR CUALQUIER ADECUACIÓN.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EL SISTEMA ES INDEPENDIENTE AL ACTUALMENTE INSTALADO.**

2. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA PROVEER INFORMACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE DE EQUIPO DE GRABACIÓN DEL SITIO PERIFÉRICO SUR 2321, ÚLTIMA SERIE DE LICENCIAS, LICENCIAS LIBRES, CAPACIDAD DE SERVIDORES EXISTENTES (LICENCIAMIENTOS, CANTIDAD DE CÁMARAS, DISCO DURO, ETC.)

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EL SISTEMA ES INDEPENDIENTE AL ACTUALMENTE INSTALADO.**

3. CONFIRMAR QUE EL EQUIPO ADICIONAL DEL SITIO PERIFÉRICO SUR 2321 REQUIERE UPS, YA QUE EN LAS CONDICIONES PARTICULARES NO SE MENCIONA.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EL SISTEMA ES INDEPENDIENTE AL ACTUALMENTE INSTALADO.**

4. FAVOR DE PROVEER CÁLCULOS DE UPS DE LOS SISTEMAS EXISTENTES, YA QUE EL COMPONENTE 03 – CDI, PARTE 05 – UPS, REQUIERE EL CÁLCULO DE CARGA, POR TAL MOTIVO ESTE CÁLCULO SE DEBERÍA DE CORREGIR AGREGANDO EL NUEVO EQUIPO Y VERIFICAR SI HACE FALTA O NO UNA AMPLIACIÓN, DE SER REQUERIDA UNA AMPLIACIÓN FAVOR DE PROVEER CARACTERÍSTICAS DE ESTAS UPS.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EL SISTEMA ES INDEPENDIENTE AL ACTUALMENTE INSTALADO.**

**C. CENDI EDIFICIO SEDE SAN LÁZARO**

1. PARA SAN LÁZARO QUE YA CUENTA CON UN SISTEMA EXISTENTE SE REQUIERE QUE EL SISTEMA SE ENCUENTRE EN PERFECTO FUNCIONAMIENTO, NO SE PODRÁN CONSIDERAR REPARACIONES, GARANTÍAS NI NINGÚN TRABAJO DEL SISTEMA EXISTENTE PODRÁN CONSIDERAR REPARACIONES, GARANTÍAS NI NINGÚN TRABAJO DEL SISTEMA EXISTENTE. SE REQUIERE USUARIO Y CLAVE DE PROGRAMADOR, MANUALES E INFORMACIÓN AS-BUILT PARA REALIZAR CUALQUIER ADECUACIÓN.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN CUANTO AL USUARIO Y CLAVE DE PROGRAMADOR SE PROPORCIONARÁN Y EN RELACIÓN A LOS MANUALES E INFORMACIÓN AS-BUILT DE EXISTIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE**



**PROPORCIONARÁ A LA EMPRESA ADJUDICADA Y DADO QUE EL SISTEMA NUEVO ÚNICAMENTE HARÁ USO DEL SWITCH PARA LLEGAR AL CECOM, NO ES NECESARIO CONSIDERAR REPARACIONES, GARANTÍAS NI NINGÚN TRABAJO DEL SISTEMA ACTUALMENTE INSTALADO.**

2. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA PROVEER INFORMACIÓN DEL SISTEMA EXISTENTE DE EQUIPO DE GRABACIÓN DEL SITIO SAN LÁZARO, ÚLTIMA SERIE DE LICENCIAS, LICENCIAS LIBRES, CAPACIDAD DE SERVIDORES EXISTENTES (LICENCIAMIENTOS, CANTIDAD DE CÁMARAS, DISCO DURO, ETC.)

**RESPUESTA POR LA CSPJF: EN VIRTUD DE QUE LA SOLUCIÓN ACTUALMENTE INSTALADA NO ESTÁ RELACIONADA CON LA PROPUESTA, NO SE REQUIEREN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

3. CONFIRMAR QUE NINGÚN SITIO REQUIERE MUEBLE DE MONITOREO ADICIONAL YA QUE EN LAS VISITAS SE CONFIRMÓ QUE YA SE CUENTA CON UNO PARA CADA SITIO, ADEMÁS DE ESTO CONFIRMAR SI HAY ESPACIO PARA LA ESTACIÓN DE CLIENTE ADICIONAL.

**RESPUESTA POR LA CSPJF: NO SE REQUIERE MUEBLE DE MONITOREO ADICIONAL.**

**D.GENERALES**

1. PARA EL COMPONENTE 02 CÁMARA, PARTE 03 CÁMARA DE RED TIPO PTZ PARA EXTERIOR Y PARTE 04 CÁMARA DE RED TIPO PTZ PARA INTERIOR SE REQUIERE UNA TEMPERATURA DE OPERACIÓN DE -45°C A 50°C, FAVOR DE CONFIRMAR ESTE DATO YA QUE LAS CONDICIONES EXTREMAS EN CADA SITIO NO SOBREPASAN ESTOS RANGOS CONSIDERANDO UN RANGO MÍNIMO ACEPTABLE -10°C A 65°C.

**SI, SE ACEPTA RANGO DE -10°C A 65°C.**

2. EN CASO DE SER BENEFICIADOS CON EL FALLO DE LA PRESENTA LICITACIÓN Y CONSIDERANDO QUE POR CAUSAS NO IMPUTABLES A TENCO INTEGRACION DE SISTEMAS, SE TUVIERA UN ATRASO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTIPULADOS EN EL CONTRATO, CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA EMPRESA ASIGNADA.

DERIVADO DE LOA ANTERIOR, SE PROCEDE A SOLICITAR AL PROVEEDOR QUE ACLARE SU PREGUNTA, ANEXANDO AL PRESENTE UNA TARJETA CON EL REPLANTEAMIENTO DE SU PREGUNTA CON PUÑO Y LETRA, MISMA QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

*"...EN CASO DE SER BENEFICIADOS CON EL FALLO DE LA PRESENTA LICITACIÓN Y CONSIDERANDO QUE POR CAUSAS DE "LA OBRA", NO IMPUTABLES A TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, SE TUVIERA UN*



*ATRASO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTIPULADOS EN EL CONTRATO, CUÁL SERÍA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA EMPRESA ASIGNADA...*

**RESPUESTA POR LA CSPJF: CONSIDERANDO QUE LOS TRES INMUEBLES SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN, LA OBRA CIVIL Y ACOMETIDA ELÉCTRICA YA NO ESTÁN "EN OBRA", POR LO QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL NUMERAL 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE SE TRATA DE SISTEMAS QUE SE INSTALARAN EN UN CECOM Y SWITCHES EXISTENTES.**

- 3. EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CONOCE Y ACEPTA QUE EL MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS ACTUALMENTE INSTALADOS, NO SON PARTE DEL ALCANCE DE ESTA LICITACIÓN.

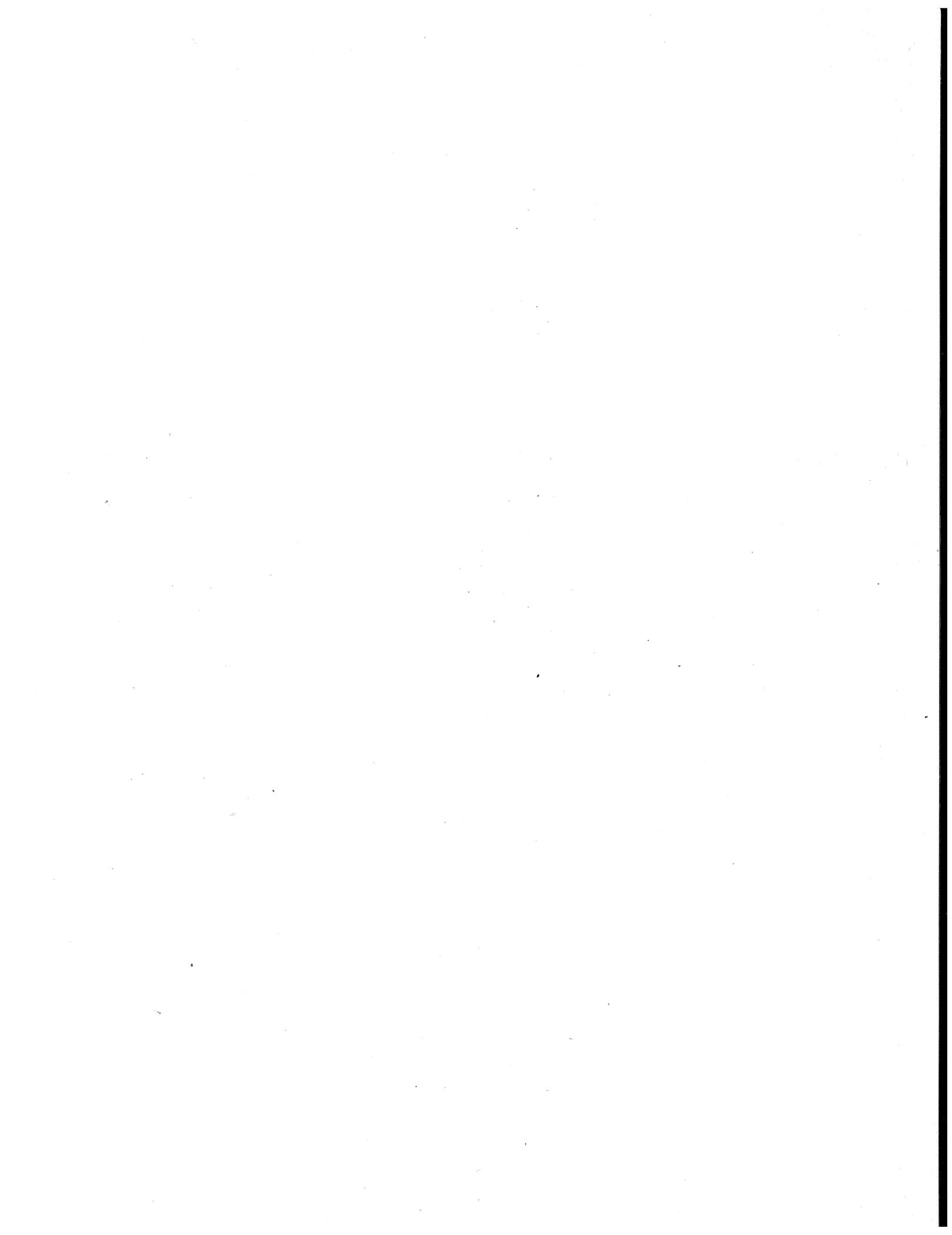
**RESPUESTA POR LA CSPJF: SE CONOCE Y SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO LA EMPRESA ADJUDICADA PRESENTE EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA POSIBLE FALLA DE LOS COMPONENTES EXISTENTES.**

SE LES RECORDÓ A LOS PARTICIPANTES QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 299 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO.

SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE LAS PRECISIONES Y ACLARACIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE ACTO, NO MODIFICAN O SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES NI LAS CANTIDADES SOLICITADAS, ASÍ COMO QUE NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS.

SE PREGUNTÓ A LOS PARTICIPANTES E INTEGRANTES DEL PRESÍDIUM SI TENÍAN ALGUNA DUDA O INCONFORMIDAD O SI DESEABAN AGREGAR ALGO MÁS.

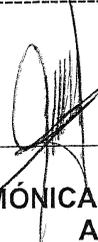
NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA A LAS 12:40 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.





----- SERVIDORES PÚBLICOS -----

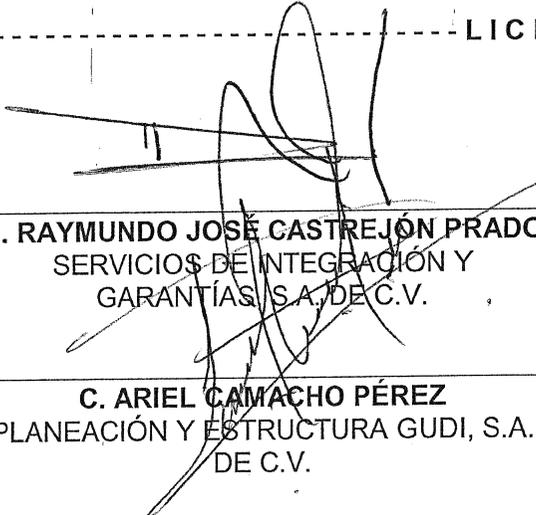
  
LIC. CLAUDIA ESTHER CARRILLO PÉREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES

  
MTRA. MÓNICA ELISA CERVANTES  
AYALA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL  
PERSONAL.

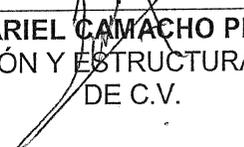
  
ING. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GUTIÉRREZ  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

  
LIC. FRANCISCO JAVIER ROSILLO  
GALLEGOS  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

----- LICITANTES -----

  
C. RAYMUNDO JOSÉ CASTREJÓN PRADO  
SERVICIOS DE INTEGRACIÓN Y  
GARANTÍAS, S.A. DE C.V.

  
C. ERIK HERNÁNDEZ BLANCAS  
TENCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S.A.  
DE C.V.

  
C. ARIEL CAMACHO PÉREZ  
PLANEACIÓN Y ESTRUCTURA GUDI, S.A.  
DE C.V.

NOTA: SE ENTENDERÁ POR Y LA RESPUESTA CORRESPONDE A:  
(CSPJF) = COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
(DGRM) = DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
(DGPP) = DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGRM/LPN/013/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI).

  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES